

El Comando Nacional del F.A.L., constituido en Tribunal Revolucionario, cree conveniente adelantar a su Pueblo los considerandos de la Sentencia a dictar con relación a nuestro rehén WALDEMAR SANCHEZ, Cónsul Paraguayo. Nuestra intención, al capturar al Cónsul Paraguayo fue, como se puede leer en nuestros comunicados, solamente lograr que se presentaran a la prensa a los Compañeros DELLA NAVE Y BALDU, como un intento de parar la TORTURA Y EL ASESINATO. Llegamos tarde, era evidente a esta altura de los acontecimientos que la DICTADURA ASESINA eliminó al Compañero BALDU, en la cámara de torturas, porque no pudo arrancarle dato alguno y porque la enfrentó con su extraordinario porte Revolucionario. De allí la desesperación de la DICTADURA por tratar de que no se viera descaradamente y sin tapujos su cara asesina. Para ello empezó a trenzar una burda maniobra para tratar de engañar al Pueblo afirmando que nosotros, sus propios Compañeros, le habíamos dado muerte. Nuestro objetivo está puesto en el Hombre, en la Liberación del Hombre, aunque en este duro camino queden vidas de Hombres, pero siempre hemos tratado por todos los medios, aún a costa de nuestra seguridad, de evitar el producir bajas innecesarias. Nunca hemos tenido que ultimar a hombre alguno. En la acción del Regimiento 7 de Infantería, optamos por evacuar prematuramente el terreno, antes que abatir a un soldado conscripto que se dirigía a dar la alarma. En la acción de toma de una Comisaría en Tucumán, preferimos desarmar a golpes a varios policías antes que ultimarlos en el acto, para asegurar la ocupación. En la acción durante la cual se copó un vivac en Campo de Mayo, permanecemos cincuenta minutos y nos retiramos sin provocar ningún daño físico a ninguno de los setenta Suboficiales y soldados de la Unidad. Pero ahora ha sido ultimado, no en el combate, no en la acción, sino fríamente, premeditadamente, uno de nuestros más queridos compañeros. Esto cambia nuestra posición y nos obliga a adecuarla a esta realidad. Combatimos en nombre de la Vida, de la Dignidad Humana, del Hombre. Combatimos en nombre de la Libertad y de la Justicia. Para ello debimos enfrentar una DICTADURA, a un régimen que ha demostrado, en nombre de la explotación, estar dispuesto a ocupar un puesto de vanguardia en la defensa de la INFAMIA; que apaña asesinos y condecora LADRONES. Quede claro ante nuestro Pueblo que el temor, el crimen y la tortura no son responsabilidad de unos pocos MATONES, sino de todo un régimen que necesita de terroristas, de criminales, y de TORTURADORES para perpetrar su opresión. Estamos totalmente convencidos que el enfrentamiento no es entre el "gobierno" y el FRENTE ARGENTINO DE LIBERACION NACIONAL, que la represión no sólo es descargada a miembros del F.A.L., así lo atestiguan las MASCRES del "gobierno" hacia al Pueblo cordobés para enfrentar la rebelión obrero-estudiantil. Los ASESINATOS DE BELLO, CABRAL, PAMPILLON, HILDA GUERRERO DE MOLINA, FELIPE VALLESE, JAUREGUI, tampoco deben quedar impunes. Pero en realidad sólo se hará Justicia definitivamente cuando el Pueblo en armas constituido en EJERCITO REVOLUCIONARIO desde el campo y la ciudad, destruya golpe a golpe el aparato que sostiene al poder de la oligarquía y el imperialismo y comience a transitar por el camino de la LIBERACION NACIONAL Y SOCIAL. Que este día no está lejos, nos lo dicen las luchas crecientes que desarrollan también los Hermanos Pueblos Latinoamericanos y sus vanguardias. Nos lo dice también la DICTADURA que, atemorizada, amenaza al Pueblo con reprimirlo en un desesperado intento de impedir el triunfo de los ideales revolucionarios. Comprendemos su desesperación; ellos saben que van a contramano de la Historia.

27 de marzo de 1.970

FRENTE ARGENTINO DE LIBERACION
NACIONAL (F.A.L.)